



**Orden de inclusión de una nueva línea de subvención en el PES de la
Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2018, aprobado
por Orden de 2 de febrero de 2018**

Por Orden de 2 de febrero de 2018 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Centros Educativos está interesada en tramitar una nueva línea de subvención incluida en el proyecto 46332.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para el ejercicio 2018 de la línea de subvención que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes
(Documento firmado electrónicamente)





A N E X O

Plan Estratégico de Subvenciones 2018

Línea de subvención: "A Centros Concertados para programa libros compartidos"

Servicio	15.04.00. Dirección General de Centros Educativos	
Programa presupuestario	422K. Gestión Educativa y Centros Concertados	
Proyecto	46332. A Centros Concertados para programa libros compartidos	
Objetivo presupuestario	6. Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados	
Objetivo y efectos	Prestación del servicio público de la educación mediante la aplicación de la ley 2/2018 de gratuidad de libros de texto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en centros privados concertados	
Áreas de competencia	Educación Primaria (8520), Educación Secundaria General (8531), Educación Secundaria Técnica y Profesional (8532), (8541). Beneficiarios: Centros privados concertados	
Plazo de consecución	Curso escolar 2018/2019	
Costes previsibles	Partida: 15.04.00.422-K.783.49 Importe: 1.705.350 €	
Fuentes financiación	Financiación propia CARM	
Plan de acción	Subvención otorgada por Concesión Directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	A Número de centros concertados
	Unidad de Medida	Numérica
	Previsión indicador (uds.)	115
Seguimiento y Evaluación	Prepagable y justificación anual. Presentarán justificación de la subvención concedida.	

La Consejera de Educación, Juventud y Deportes
(Documento firmado electrónicamente)

